

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2014 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Manuel Moral Calvete

CONCEJALES

D^a Eva María González Ponce D. Angel Muñoz Román D^a Laura Barbas Calvo

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a nueve de diciembre de dos mil catorce.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación se reunieron en primera convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:



I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 25 de noviembre de 2.014, y es aprobado por unanimidad.

II.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

A continuación la Presidencia da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones de Alcaldía, y cuya relación es la siguiente:

FECHA 20-11-2014	N° RES. 363/2014	TEXTO Reconocimiento a D ^a Sandra Rodriguez Vera LLanos, a los efectos de			
antigüedad, los servicios prestados en este Ayuntamiento y los servicios prestados en la Administración					
Pública.					
20-11-2014	364/2014	Resolución concesión subvención para mantenimiento equipo fútbol			
sala, temporada 2014-2015					
20-11-2014	365/2014	Alta padrón de habitantes de Rebeca Hernández Sanisidro y			
Alessandro Pidal Hernández					
24-11-2014	366/2014	Alta padrón de habitantes de Said Zefzaf, Radhia Derkaoui y Yassin			
Zefzaf					
26-11-2014	367/2014	Aprobación de la relación provisional de admitidos y excluidos en las			
pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal para la plaza de					
Operario de Servicios Múltiples con destino en edificios e instalaciones municipales.					

26-11-2014	368/2014	Alta padrón de habitantes de Bonifacio Cruz Gutiérrez y Yohana Cruz			
Gutiérrez					
26-11-2014	369/2014	Otorgamiento licencia de obra menor a Francisco García Olivares para			
pintado de zócalo y colocación canalón (OBME 49/14)					
26-11-2014	370/2014	Liquidación ICIO Licencia OBME 49/2014 a Francisco García			
Olivares					
26-11-2014	371/2014	Concesión subvención a CEIP "San Roque" nº 2 para elaboración			
calendario año 2015					
26-11-2014	372/2014	Decreto nombramiento representante en procedimiento concurso			
acreedores mercantil GEDIAZ SUELO, S.A.					
28-11-2014	373/2014	Requerimiento propuesta de regularización IITVNU41/14 a Metrópoli			
Sangal					
28-11-2014	374/2014	Alta padrón de habitantes de Yenni Geraldina Peña Bautista			
28-11-2014	375/2014	Otorgamiento licencia de obra menor a Francisco Arriola García para			
zócalo en fachada (OBME 51/14)					
28-11-2014	376/2014	Liquidación ICIO Licencia OBME 51/14 a Francisco Arriola García			
28-11-2014	377/2014	Otorgamiento licencia de obra menor a Luis Mariano Salaices (OBME			
52/14)					
28-11-2014	378/2014	Liquidación ICIO Licencia OBME 52/14 a Luis Mariano Salaices			
Camino					



HORCHE

28-11-2014	379/2014	Otorgamiento licencia de obra menor a Feliciana Rodilla Jiménez para		
reparación de alero (OBME 53/14)				
28-11-2014	380/2014	Liquidación ICIO Licencia OBME 53/14 a Feliciana Rodilla Jiménez		
28-11-2014	381/2014	Otorgamiento licencia de obra menor a Gas Natural Castilla-La		
Mancha, S.A para canalización de gas natural en Cl. Mayor, nº 4 (OBME 54/14)				
28-11-2014	382/2014	Liquidación ICIO Licencia OBME 54/14 a Gas Natural Castilla-La		
Mancha, S.A				
28-11-2014	383/2014	Otorgamiento licencia de obra menor a Gas Natural Castilla-La		
Mancha, S.A para canalización de gas natural en Cl. Zarzuela, nº 11 (OBME 55/14)				
28-11-2014	384/2014	Liquidación ICIO Licencia OBME 55/14 a Gas Natural Castilla-La		
Mancha, S.A				
02-12-2014	385/2014	Otorgamiento licencia de primera ocupación de vivienda sita en Cl.		
Los Lirios, nº 2 a Luis Mariano Salaices Camino				
02-12-2014	386/2014	Liquidación definitiva ICIO Licencia OBMA 38/06 a Luis Mariano		
Salaices Camino				
02-12-2014	387/2014	Otorgamiento licencia de actividad integrada para Planta de		
transformación de combustible sólido recuperado (CSR) y biomasa en biolíquido a la mercantil				
Biocombustibles del Henares (incluyendo OBMA 02/14)				
02-12-2014	388/2014	Liquidación ICIO Licencia OBMA 02/14 a Biocombustibles del		
Henares, S.L.				
05-12-2014	389/2014	Limitación de las funciones del puesto de Educadora Social ante la		
situación de riesgo por embarazo.				

III. RESOLUCIÓN POR MUTUO ACUERDO DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA CON BARREDORA EN CASCO URBANO DE HORCHE Y URBANIZACIONES

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes del contenido de la Moción de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2014 relativa a la resolución del contrato de prórroga de gestión y prestación del servicio público de limpieza viaria con barredora en casco urbano de Horche y urbanizaciones, y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Visto que con fecha 24 de octubre de 2014, el Concejal de Obras, Limpieza, Servicios, Festejos, Urbanismo y Aguas del Ayuntamiento de Horche emitió Informe sobre la conveniencia, por razón de interés público, de prestar el servicio de una manera más efectiva y continuada en el tiempo estableciéndose la intensidad de la limpieza dependiendo de ciertos periodos de tiempo (época estival, fiestas patronales, época otoñal con la caída de la hoja...), y exponiendo que lo más beneficioso sería la prestación de dicho servicio mediante el arrendamiento de una máquina barredora, siendo el propio personal del Ayuntamiento quien realizase las labores de limpieza adaptando el servicio a



las necesidades reales que surgiesen en el transcurso del tiempo.

Visto que con fecha 27 de octubre de 2014, mediante Providencia de Alcaldía, se señaló la procedencia de resolver el contrato de prórroga actual, por mutuo acuerdo, en base al artículo 112.4. del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas al no concurrir causa de resolución imputable al contratista y siendo innecesaria o inconveniente la permanencia del contrato por razones de interés público.

Visto que con fecha 28 de octubre de 2014, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para llevar a cabo dicha resolución del contrato.

Visto que con fecha 4 de noviembre de 2014 se dio audiencia a la empresa CESPA, S.A., por un plazo de diez días naturales, para que pudiese presentarse en las dependencias de este Ayuntamiento y examinar el expediente a los efectos de poder alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Visto que con fecha 17 de noviembre de 2014, una vez transcurrido el plazo de audiencia y manifestando la empresa CESPA, S.A. su conformidad, ésta y el Ayuntamiento firmaron el Acta de propuesta de resolución del contrato, fijándose los términos de la misma.

Visto que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable; de conformidad con la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Legislativo 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el artículo 114 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, **SE PROPONE** a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Acordar la resolución, por mutuo acuerdo, del actual contrato de prórroga de gestión y prestación del servicio público de limpieza viaria con barredora en casco urbano de Horche y urbanizaciones, suscrito en la fecha de 16 de mayo de 2014 por la empresa CESPA, CIA Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. y por este Ayuntamiento, bajo las siguientes y particulares estipulaciones:

- Acordar la no procedencia de la reclamación mutua de daños y perjuicios.
- Proceder por parte de este Ayuntamiento a la devolución de la garantía constituida por la cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (769,11 €) en forma de aval bancario emitido por Banco de Sabadell, S.A., inscrito en el Registro Especial de Avales con el número 10000541177.



El acuerdo de la Junta de Gobierno Local surtirá efecto a partir del día 31 de diciembre de 2014, fecha determinada en el Acta de propuesta de resolución del contrato como fecha de finalización del mismo.

SEGUNDO. Notificar, a los efectos oportunos, dicho Acuerdo de Resolución del contrato de prórroga a la empresa CESPA, CIA Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A."

Los asistentes por unanimidad aprueban la anterior moción de alcaldía.

IV.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "REMODELACIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE HORCHE".

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes del contenido de la moción de alcaldía de fecha 5 de diciembre de 2014 relativa a la designación de los miembros de la mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación para la ejecución de la obra de Remodelación de la Plaza Mayor de Horche y cuyo contenido literal es el siguiente:

"Visto que con fecha 18 de noviembre del presente año se ha procedido por parte de la Junta de Gobierno Local a la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de Remodelación de la Plaza Mayor de Horche.

Visto lo previsto en el Pliego y conforme a lo dispuesto en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, **SE PROPONE** a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción del los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación que valorará la documentación administrativa, técnica y económica para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de Remodelación de la Plaza Mayor, a las siguientes personas:

- D. Juan Manuel Moral Calvete, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Rafael Izquierdo Núñez, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- D. Ángel Muñoz Román, Vocal
- D^a. Ana María Carrero Chinchilla, Vocal.
- D^a. Laura Barbas Calvo, Vocal.
- __ D. José Luis de Lucas Borda, que actuará como Secretario de la Mesa.



SEGUNDO.- Citar a los miembros de la mesa, el próximo día 18 de diciembre de 2014, a las nueve horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para proceder a la constitución de la mesa y a la calificación de la documentación administrativa (sobre "A") aportada por las empresas licitadores al procedimiento de adjudicación de dicho contrato, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas que rige dicha licitación. Si no se pudiese constituir la Mesa de contratación en el día indicado porque hubiese solicitudes de participación en la licitación que se hubiesen enviado por correo y no hubiesen tenido entrada en el registro general del Ayuntamiento de Horche, la Mesa se constituirá el día siguiente de haber recibido la totalidad de la solicitudes de los licitadores, siempre que hubiesen justificado la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciado la remisión de la misma en el mismo día, todo ello dentro del plazo de presentación señalado en el anuncio de licitación."

Los asistentes por unanimidad aprueban la anterior moción de alcaldía.

V.-PAGOS Y FACTURAS

Seguidamente la Presidencia da cuenta de los decretos de Alcaldía de fechas 19, 20, 27 y 28 de noviembre y 1 de diciembre de 2014, aprobando los siguientes gastos:

- Cortesoleo, S.L., suministro gasoil con destino Centro Veterinario y maquinaria municipal. 1.760'88 euros.
- Sociedad General de Autores y Editores, S.L., derechos Autor por representación obra "La tabaquería", el día 15 de octubre 2.011 en Casa Cultura. 112'53 euros.
- Hnos Moya Oliva, S.L., comidas servidas a jurado Concurso Pintura al Aire Libre "Jesús Horche", comida servida a residentes Vivienda Tutelada y aperitivos y bebidas consumidos día de las carrozas, banda música, menús servidos a charanga. 705'36 euros.
- Ana María Abarca Hernaiz, honorarios proyecto básico y ejecución de remodelación de la Plaza Mayor. 9.317'00 euros.
- Carlos Arriola García, trabajos restauración, teñido y barnizado porche, ventanas, puertas exterior Centro Social. 2.408'51 euros.
- ASDFGH, abono licencias jugadores equipo de baloncesto. 512'00 euros.
- Diputación Provincial de Guadalajara, publicación en B.O.P., "Procedimiento abierto adjudicación contrato obras remodelación Plaza Mayor", edicto definitivo "Expediente Modificación créditos nº 5/2014", "Relación admitidos y excluidos bolsa de trabajo" y edicto inicial "Expedientes Modificación Créditos nº 6/2014 y nº 7/2014". 246'48 euros.
- Agrupación Alcarreña de Fútbol-sala, gastos federativos equipo fútbol-sala, temporada 2014-2015. 5.284'00 euros.
- Correos y Telégrafos, S.A., envío cartas certificadas de catastro. 41'90 euros.
- Juan José y Antonio, sustitución placa vitrocerámica en Vivienda Tutelada. 680'00 euros.



HORCHE

- Manuel González Muñoz, primera certificación para la construcción de dos pistas de padel. 10.902'35 euros.
- CEIP San Roque (Colegio Público), colaboración para elaboración calendario 2015. 50'00 euros.
- Retribuciones Funcionarios, salarios trabajadores municipales y Alcalde, mes noviembre.
- Seguros Sociales, mes octubre.
- Pilar González Velasco, gastos procedimiento recurso apelación 306/14. 150'00 euros.
- Santo Domingo Estacionamientos Alcarreños, S.A., gastos parking Archivero por reunión catastro. 1'41 euros.
- Curva del Toro, S.L., suministro gasolina para maquinaria municipal. 33'00 euros.
- Juan Manuel Moral Calvete, abono kilómetros desplazamientos mes noviembre por realización gestiones municipales. 76'76 euros.
- Ayuntamiento de Guadalajara, gastos parking Alcalde, por realización gestiones municipales. 2'25 euros.
- Ecija Valladar, S.L., realización encierros por el campo, concurso recortes, suelta vaquillas, festival taurino día 11 de septiembre, servicios realizados por médicos, ambulancias, quirófanos, Uvis y gastos administrativos Fiestas Patronales. 58.080'00 euros.
- Guadalbus, S.L., servicio de transporte viajeros desde Guadalajara a Horche y regreso, mes noviembre. 4.482'97 euros.
- Roberto Ruiz Taravillo, impartición clases Escuela de Música y Batucada, mes noviembre. 4.732'88 euros.
- Librería Papelería Delfos, adquisición diverso material de oficina y encuadernación padrones agua y basura. 40'72 euros.
- Telefónica Servicios Móviles, S.A., recibos teléfonos móviles Alcalde, Concejales y Operarios Municipales y contrato tarifa a móvil del puesto fijo (18 octubre a 17 noviembre). 114'80 euros.
- Alpiser Ayuda a Domicilio, S.L., gestión Vivienda Tutelada, mes noviembre.
 5.408'92 euros.
- Soltercam, S.L., mantenimiento cuarto calderas calefacción Colegio Público, mes noviembre y trabajos realizados. 385'77 euros.
- Cristina Aparicio González, gestión Escuela Infantil, mes diciembre. 11.052'92 euros.
- Ana María Carrero Chinchilla, asistencia profesional en edificación y urbanismo, mes noviembre. 2.871'18 euros.
- Nuol Abogados, , S.C., prestación de servicios asistencia jurídica mes noviembre.
 294'57 euros.



HORCHE

- Brico Alcasum, adquisición diversos artículos de ferretería. 101'77 euros.
- Alquiler de Maquinaria Sedano, S.L., alquiler generador campo de fútbol (del 11 al 30 de noviembre). 931'70 euros.
- Hnos Arriola Moya y Asdos, S.L., adquisición diverso material para mejora y conservación entorno urbano-rural. 394'04 euros.

VI.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta.

V° B° El Alcalde,